



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

## CONSEJO ACADÉMICO

### *ACTA RESUMIDA*

Reunión Ordinaria No.07-2005

En el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, ubicado en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá, el día 19 de agosto de 2005 a las 9:20 de la mañana, se reunieron los Miembros del Consejo Académico, para tratar los temas propuestos en el Orden del Día de esta sesión.

El Ing. Salvador A. Rodríguez G., somete a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado sin modificaciones con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 voto en abstención.

#### *Orden del Día*

- 1.- Informe del Señor Rector.
- 2.- Ratificación del Acta Resumida No.06-2005 de la sesión efectuada el 8 de julio de 2005.
- 3.- Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
- 4.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Disciplinarios.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Reglamentos.
- 7.- Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares.
- 8.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

- 1.- El Ing. Salvador A. Rodríguez G., en su Informe ante el pleno del Consejo, resalta cada una de las actividades realizadas por la Rectoría en las áreas académicas, administrativas, estudiantiles y de investigación desde el 8 de julio de 2005 hasta la fecha.
- 2.- Se aprobó con 40 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, **ratificar** el Acta Resumida No.06-2005 de la sesión ordinaria efectuada el 8 de julio de 2005.
- 3.- Con respecto al punto No.3, Informe de la **Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas**, se presentaron las siguientes recomendaciones:
  - a.- En cuanto a la solicitud de Prórroga de Contratos por Estudios del Ing. **Carlos Medina** docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, se aprobó con 45 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, lo siguiente:
    1. Otorgarle al Ing. Medina, una Prórroga de Contrato por Estudios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo, por un (1) año, a partir del 31 de enero de 2005 hasta el 30 de enero de 2006 para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en el área de Comunicaciones y Electrónica en Alemania.

2. Se le recuerda al Ing. Medina, que de acuerdo al reglamento vigente, “la duración máxima en años consecutivos de Licencias Remuneradas para Estudios es hasta de tres (3) años para programas conducentes a obtener el Doctorado. Cuando los estudios excedan los términos, el Consejo Académico podrá prorrogar el plazo establecido hasta 12 meses, excepcionalmente previo estudio de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, que refleje la necesidad de otorgar una prórroga mayor”.

Por consiguiente, se le aconseja planificar las actividades a objeto de culminar los estudios y obtener el Doctorado dentro del periodo establecido por la Universidad Tecnológica de Panamá.

- b.- Con respecto a la solicitud de Contrato por Estudios del **Ing. Jovanny Díaz** docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se aprobó con 44 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la siguiente recomendación:

1. Otorgar al Ing. Díaz, un Contrato por Estudios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo, por un (1) año prorrogable, a partir del 14 de marzo de 2005 hasta el 13 de marzo de 2006, para realizar estudios de Master in Materials Science and Engineering, en los Estados Unidos, mediante beca Fulbright LASPAU.
2. La Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas le recuerda al Ing. Díaz que debe remitir a la mayor brevedad posible el Plan de Estudio final que cursa y la fecha probable de culminación de los estudios.
3. Se le recuerda al Ing. Díaz, que de acuerdo al reglamento vigente, “la duración máxima en años consecutivos de Licencias Remuneradas para Estudios es hasta de dos (2) años para programas conducentes a obtener la Maestría. Cuando los estudios excedan los términos, el Consejo Académico podrá prorrogar el plazo establecido hasta ocho (8) meses, excepcionalmente previo estudio de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, que refleje la necesidad de otorgar una prórroga mayor”.

Por consiguiente, se le aconseja planificar las actividades a objeto de culminar los estudios y obtener la Maestría dentro del periodo establecido por la Universidad Tecnológica de Panamá.

- c.- De la Prórroga de Contrato por Estudios del **Ing. Julio Rodríguez** docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica en el Centro Regional de Colón, la Comisión recomendó:

1. Otorgarle al Ing. Rodríguez, una Prórroga de Contrato por Estudios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo, por un (1) año, a partir del 1° de noviembre de 2005 hasta el 31 de octubre de 2006, para culminar estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica (Energía Renovable) en Francia.
2. Se le recuerda al Ing. Rodríguez, que de acuerdo al reglamento vigente, “la duración máxima en años consecutivos de Licencias Remuneradas para Estudios es hasta de tres (3) años para programas conducentes a obtener el Doctorado. Cuando los estudios excedan los términos, el Consejo Académico podrá prorrogar

el plazo establecido hasta 12 meses, excepcionalmente previo estudio de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, que refleje la necesidad de otorgar una prórroga mayor”.

Por consiguiente, se le aconseja planificar las actividades a objeto de culminar los estudios y obtener el Doctorado dentro del periodo establecido por la Universidad Tecnológica de Panamá.

(Informe aprobado con 45 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención).

ch.- Sobre la Solicitud de Licencia No Remunerada de la **Prof. Norma Miller** docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología, se aprobó con 46 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, lo siguiente:

Otorgarle a la Prof. Miller, una Licencia No Remunerada, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo, por un (1) año prorrogable, a partir del 14 de marzo de 2005 hasta el 13 de marzo de 2006, para participar en la actividad Académico-Científica denominada Proyecto Conéctate al Conocimiento.

4.- Seguidamente se procedió a la consideración del punto No.4, Informe de la **Comisión Permanente de Asuntos Académicos**, al respecto explica la Ing. Marcela P. de Vásquez que al iniciar un nuevo periodo donde se cuenta con nueva representación en las diferentes Comisiones Permanentes y dado que ha coincidido con una serie de actividades tales como: exámenes semestrales, periodo de Entrega de Calificaciones, Aniversario de la Universidad y con el viaje a Nicaragua, se ha tenido la oportunidad de sesionar en una (1) ocasión. Actualmente, se está en la discusión y presentación de nuevos Planes de Estudios de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

En este sentido, la Comisión tuvo la oportunidad de revisar la Solicitud de Apertura de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Electrónica con Tendencia en Electrónica Digital e Industrial para el Centro Regional de Coclé.

Que desde 1996, es decir hace 9 años, se ofrece la Carrera de Técnico en Ingeniería con especialización en Electrónica en el Centro Regional de Coclé y se han graduado una gran cantidad de estudiantes que no tienen la posibilidad de alcanzar el nivel de licenciatura.

Al considerar esta situación, el Centro procedió a realizar las encuestas necesarias en la región y se pudo detectar que cumplen con los requisitos exigidos por la Dirección de Planificación Universitaria para la apertura de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Electrónica con Tendencia en Electrónica Digital e Industrial, tales como: material bibliográfico especializado, laboratorios que serían básicamente los mismos que se utilizan para la carrera de Técnico en Ingeniería con especialización en Electrónica y los docentes que actualmente tiene el Centro en el área de Electrónica.

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos al evaluar la solicitud del Centro y revisar la aprobación por parte de la Junta de Facultad de Ingeniería Eléctrica, considera que se ha cumplido con todos los requerimientos para recomendar la apertura de la Licenciatura en Tecnología Electrónica con Tendencia en Electrónica Digital e Industrial, a partir del Segundo Semestre 2005, ya que existe una cantidad de estudiantes que ha adelantado las materias con código del Centro Regional de Azuero

donde se ofrece esta carrera; los cuales están a la espera de la decisión del pleno para formalizar su situación desde este semestre.

La Licenciatura en Tecnología tiene en la actualidad dos (2) tendencias, diferentes básicamente en el último semestre, aunque los estudios no sustentan la apertura de la segunda licenciatura, ya que no fueron enfocados en esa dirección, entiéndase que con la población esperada no había para abrir las dos (2) licenciaturas y dado que la mayoría de los participantes pidieron la tendencia en Electrónica Digital e Industrial, la Comisión consideró recomendar que se apruebe la Licenciatura con la Tendencia solicitada, pero dándosele la pre-aprobación a la segunda tendencia que es la de Comunicación.

Expresa además, la Ing. Marcela P. de Vásquez que en una reunión del Consejo en el periodo anterior, se aprobó que toda nueva carrera que fuera presentada al pleno del Consejo se le diera aprobación de carácter nacional, pero que para poder ser ofrecida en algún Centro Regional se requería que el Decano de la Facultad respectiva realizara una evaluación en conjunto con el Director del Centro y posteriormente remitirían un informe a la Vicerrectoría Académica, sin necesidad de presentarlo en un Consejo Académico, para evitar situaciones como esta que tiene más de diez (10) meses y los estudiantes han tenido que viajar a Azuero y se cumple con todos los requisitos.

Como esta carrera se ofrece en el Centro Regional de Coclé desde 1996, está vigente el hecho de que para cualquiera apertura de una Carrera que no se ofreciera tendría que venir al pleno para su aprobación.

Los miembros del Consejo, luego de evaluar los planteamientos presentados por la Ing. Marcela P. de Vásquez y al considerar las observaciones presentadas por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, aprobaron con 46 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, las siguientes recomendaciones vertidas en el Informe.

- ⇒ Aprobar la Apertura de la Carrera de ***Licenciatura en Tecnología Electrónica con Tendencia en Electrónica Digital e Industrial*** en el Centro Regional de Coclé, a partir del Segundo Semestre 2005.
- ⇒ Para el caso de la ***Licenciatura en Tecnología Electrónica con Tendencia en Comunicaciones***, se permita en un futuro su apertura, una vez se haya establecido que el Centro tiene las condiciones para ésta, por el Director del Centro, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y con el aval de la Vicerrectoría Académica.

5.- Con respecto a los puntos No.5 (Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Disciplinarios), punto No.6 (Informe de la Comisión Permanente de Reglamentos) y punto No.7 (Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares), manifestó la Ing. Marcela P. de Vásquez, que no hay informes para este Consejo.

6.- Siguiendo con el Orden del Día, al no existir tema que considerar en el punto Lo que Propongan los señores Miembros del Consejo, el señor Presidente clausuró la sesión a las 10:55 de la mañana.

**ASISTENCIA:**

**MIEMBROS PRESENTES:** Ing. Salvador A. Rodríguez, Rector; Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Prof. Mercedes Espino de Arosemena, Representante del Ministerio de Educación; Dr. Martín Candanedo, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Medardo Logreira, Decano de la Facultad de Ing. Eléctrica, Ing. Lino de Jesús Ruíz, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Modaldo Tuñón, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Avelino Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Lionel Pimentel, Director del Centro Regional de Bocas del Toro; Lic. Pablo Moreno, Director del Centro Regional de Coclé; Ing. Policarpio Delgado, Director del Centro Regional de Colón; Ing. José Varcasía, Director del Centro Regional de Panamá Oeste; Ing. Even Vásquez, Director del Centro Regional de Veraguas; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil, Prof. Vivian Valenzuela, Prof. María L. Peralta y Prof. Miguel Vergara; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Prof. Elías Mendoza, Prof. Abdiel Bolaños y Prof. Celso Spencer; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial, Prof. Esmeralda Hernández P., Prof. Delia G. de Benitez (Suplente) y Prof. Sonia Sevilla; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Prof. Anet H. de Palma y Prof. Félix Henríquez; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Prof. Jacqueline de Ching (Suplente) y Prof. Ana Teresa Q. de Martínez; Profesores Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Prof. Rosa Quintero (Suplente), Prof. Cesiah Alemán y Prof. Eleicer Ching; Prof. José D. Ruíz, Representante (Suplente) de los Profesores del Centro Regional de Azuero; Prof. José Mendoza, Representante de los Profesores del Centro Regional de Bocas del Toro; Prof. Félix Tejeira, Representante de los Profesores del Centro Regional de Coclé; Prof. Hercilia Domínguez, Representante de los Profesores del Centro Regional de Colón; Prof. Yarisol Castillo, Representante de los Profesores del Centro Regional de Chiriquí; Prof. Javier Herrera, Representante (Suplente) del Centro Regional de Panamá Oeste; Prof. Luis A. López, Representante de los Profesores del Centro Regional de Veraguas; Est. Nayubel Córdoba Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Civil; Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Est. Nieves Bernal y Est. Gilda González, Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Industrial, Est. Wladimir Kuku y Moche y Est. Jessica Lam; Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Est. Alexis Pabilo; Est. Giovanni Iglesias (Suplente); Est. Dayaleth Martínez, Representante Estudiantil del Centro Regional de Azuero; Est. Mariela Sánchez, Representante Estudiantil del Centro Regional de Bocas del Toro; Est. Arleet Ovalle, Representante Estudiantil del Centro Regional de Coclé; Est. Max Salabarría, Representante Estudiantil del Centro Regional de Colón; Est. Cynthia M. Rosales, Representante Estudiantil del Centro Regional de Panamá Oeste; Ing. Oscar Barría, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

**MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA:** Ing. René R. Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Humberto Álvarez, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Urbano Alain, Director del Centro Regional de Azuero y el Lic. Alex Matus, Director del Centro Regional de Chiriquí.

**MIEMBROS AUSENTES:** Prof. Jaime Contreras, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Ernesto Lam, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Est. Clotilde Chen, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Civil; Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Est. Moisés García y Est. Arturo Guzmán.

**CON CORTESÍA DE SALA PERMANENTE Y DERECHO A VOZ:**

**PRESENTE:** Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo.


**AUSENTE CON EXCUSA:** Dra. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión.

**CON DERECHO A VOZ:**

**PRESENTES:** Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil y Lic. Luis Cedeño Merel, Asesor Legal.

**AUSENTE CON EXCUSA:** René Pardo C., Director de Planificación Universitaria.

  
**ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.**  
Rector y Presidente del Consejo Académico

  
**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
Secretario General y Secretario  
del Consejo Académico

mdeg.



RATIFICADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN REUNIÓN ORDINARIA No.07-2005 EFECTUADA EL  
16 DE SEPTIEMBRE DE 2005.